

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía
SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
Celebrada el 01 de FEBRERO del año 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy primero de Febrero del año dos mil dieciocho, a las once de la mañana, en la oficina situada en la Av. José Joaquín Orrantía s/n y Av. Leopoldo Benitez, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES S.A** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre las juntas generales de accionistas que son: 1) La señora Margarita de la Paz Nieto Chalen, por sus propios derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas, 2) El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas, Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es El Econ. Jorge Maldonado Mayorga. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto y actúa como secretario el suscrito Gerente la señora Margarita De La Paz Nieto Chalen.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de \$800,00 (Ochocientos dólares de Estados Unidos de América).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

A los accionistas y presentes se les realiza la entrega de una impresión de los balances y estados financieros con cierre al 31 de Diciembre 2017 una vez que sean analizados conocer y de ser el caso consultar al respecto

- 1) Que la utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017 por un valor de \$ 1.458.34 (Un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 34/100).
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el valor del Impuesto Renta del año 2017
- 3) Conocer y pronunciarse el valor de Utilidades de empleados del año 2017
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión:

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto.

El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto deja constancia y pone en conocimiento que:

- Conocer la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017 por un valor de \$ 1.458.34 (Un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 34/100).
- El Impuesto a la Renta a pagar en el año 2017 es de \$1.358.69 (Un mil trescientos cincuenta y ocho con 69/100)
- El Valor de Utilidades a empleados del Ejercicio Fiscal 2017 es de \$ 497.12 (Cuatrocientos noventa y siete con 12/100).

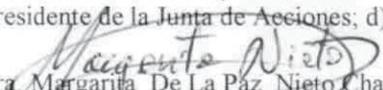
Una vez concluida la intervención El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

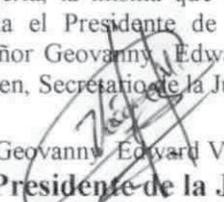
- a) Aceptar y aprobar los valores de la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017.
- b) Se conoció que generó valor a pagar Impuesto a la Renta
- c) Aceptar y aprobar los valores de Utilidades a empleados del Ejercicio Fiscal del año 2017.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) El señor Geovanny Edward Vásquez Nieto, Presidente de la Junta de Acciones; d) Margarita De La Paz Nieto Chalen, Secretario de la Junta Accionistas.


Sra. Margarita De La Paz Nieto Chalen
Secretario de la Junta


Sr. Geovanny Edward Vásquez Nieto
Presidente de la Junta